



Consejo de la Judicatura  
del Estado

Oficio No. 49/14.

**Asunto:** Informe de Visita de Inspección Ordinaria al Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y  
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

**VISITADURIA**  
**Materia Penal**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 02 y 03 de Abril de 2014 misma que consta de **28 fojas escritas por ambos lados 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que **no tenía** promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de 5 promociones escogidas al azar todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: [REDACTED] relativa a las causas penales: [REDACTED] **respectivamente.**

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía 15 causas pendientes para dictar resoluciones de modificación de medida cautelar dentro del término y 05 causas pendientes para dictar resoluciones definitivas dentro del término, detallando únicamente las resoluciones definitivas, siendo las siguientes: [REDACTED]

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 05 de Octubre del 2013, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 31 de Marzo del 2014, se citaron 128 resoluciones, correspondiendo 60 citaciones resoluciones definitivas y 68 citaciones resoluciones definitivas de modificación de medida cautelar, de las cuales se dictaron 55 resoluciones definitivas y 53 resoluciones de modificación de medida cautelar.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
25 ABR 2014  
**RECIBIDO**  
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

**Sexto:** De la revisión al azar de 27 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de las resoluciones definitivas dictadas, 10 corresponden a expedientes en instrucción de las dos secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 2 a la revisión de las actuaciones del secretario actuario (2 expedientes de cada actuario).

**Séptimo:** De la revisión de 10 expedientes escogidos al azar del Libro de Resoluciones Definitivas, todas las resoluciones fueron dictadas dentro de término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

**(Punto Cuarto)**

**Resoluciones Definitivas Pendientes de dictarse dentro del término a foja 11 del Acta de Visita.**

FECHA INICIO	CAUSA PENAL	DELITO	FECHA DE CITACION AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
03-marzo-2012(se suspendió procedimiento por evasión) 07-Febrero-2014	[REDACTED]	Robo con violencia (13 marzo 2014 se cumplimentó Orden de detención, se reinicia procedimiento)	01-Abril-2014
11-febrero-2014	[REDACTED]	Contra la Salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetamina.	04-Abril-2014
26-febrero-2014	[REDACTED]	Contra la Salud en su modalidad de posesión de clonazepan.	21-Abril-2014
03-Marzo-2014	[REDACTED]	Robo de vehículo con violencia.	04-abril-2014
	[REDACTED]	Robo con violencia	04-abril-2014

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

Sufragio Efectivo. No Reección  
 Mexicali, Baja California a 04 de Abril de 2014  
 Visitador del Consejo de la Judicatura,  
 Especialidad Materia Penal

**Lic. Jalim Zirahuen Comparán Núñez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial  
 C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
 C. c. p. Visitaduría Penal.- Archivo.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día miércoles 02 de Abril de dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LICENCIADO JÁLIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del Licenciado **ÁLVARO CASTILLA GRACIA**, ubicado en Av. de los Héroes # 651 Centro Cívico, de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

Que debe realizarse los días 02 y 03 de Abril 2014.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 28 de Noviembre de dos mil trece.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 Diciembre de 2013.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 05 de Octubre de dos mil trece y hasta el día 31 de Marzo del año 2014.

**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Mexicali, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo, oficina del titular del Juzgado, Sala de Audiencias y Celda, se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortables, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima un resultado satisfactorio en este renglón.

*mdcas 2*

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO  
JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California se integra por un Juez, dos Secretarios de Acuerdos, una Secretaria Actuaría, tres Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Álvaro Castilla Gracia**, Juez de Primera Instancia Especializada en Justicia para Adolescentes.  
Sí se encuentra presente

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIA**

1.- **Lic. Luz Adriana Macías Molina.**

Si se encuentra presente.

**SEGUNDA SECRETARIA**

2.- **Lic. Silvia Isabel Paniagua Castro.**

Si se encuentra presente.

**SECRETARIA ACTUARIA:**

1.- **Lic. Shamil González García.**

Si se encuentra presente

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

1.- **Ania Lizeth Isiordia Farrera.**

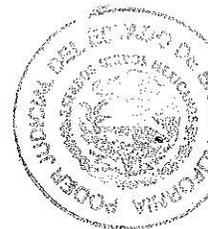
Sí se encuentra presente

2.- **Verónica Castillo García.**

Sí se encuentra presente

3.- **Clara María Matus Márquez.**

Sí se encuentra presente.



JUZGADO PARA ADOLESCENTES MEXICALI B.C.

### COMISARIO

4.- Dinael Valenzuela Gómez.

Sí se encuentra presente



Acto seguido, el Licenciado Álvaro Castilla Gracia, manifiesta que el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California a su cargo, recibió la última Visita los días 09 y 10 de octubre del año dos mil trece, procediéndose a dar inicio a la presente revisión y para tal efecto, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

### RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 23 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretaria Actuarial, con la autorización y supervisión del Juez Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali.

- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos.
- 3.- Libro de Promociones.
- 4.- Libro de Oficios Despachados.
- 5.- Libro de Oficios Recibidos.
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Cédulas Profesionales.
- 8.- Libro de Amparos.
- 9.- Libro de Copias Simples.
- 10.- Libro de Copias Certificadas Remitidas Ejecución de Sentencias.
- 11.- Libro de Objetos Remitidos.
- 12.- Libro de Firma de Adolescentes.
- 13.- Libro de Apelaciones.
- 14.- Libro de Oficios Primer Secretaria.
- 15.- Libro de Oficios Segunda Secretaria.
- 16.- Libro de Objetos Remitidos de la Primera Secretaria.
- 17.- Libro de Objetos Remitidos de la Segunda Secretaria.
- 18.- Libro de Órdenes de Aprehensión y Comparecencia.

19.- Libro de Órdenes de Cateo.

20.- Libro de la Actuaría de la Primera Secretaria.

21.- Libro de la Actuaría de la Segunda Secretaria.

22.- Libro de Registro de Resoluciones Definitivas.

23.- Libro de Registro de Modificación de Medida Cautelar.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	09 Y 10 de Octubre del 2013
NÚMERO DE INICIOS	57
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	15-Marzo-2014
DELITO	Robo con Violencia
ADOLESCENTE PROCESADO	SE OMITE
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	Primera Secretaría

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	185
PROMOCIONES ACORDADAS	185
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	00
NO. ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	185
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	Robo Calificado a Casa Habitación
OFENDIDO	SE OMITE
ADOLESCENTE PROCESADO	SE OMITE
FECHA DE PRESENTACIÓN	27-marzo-2014
PROMOVENTE	Defensora Pública Adscrita
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Segunda Secretaría
RELATIVA A:	Solicita Audiencia de Adecuación de la medida impuesta en Resolución.

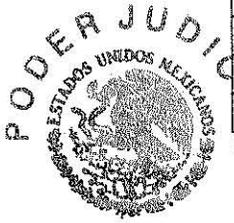
Durante el período que se revisa, el Juzgado no reporta promociones pendientes de acordar.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	██████████
FECHA DE PRESENTACIÓN	09-Diciembre-2013
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Publica Adscrita
RELATIVA A	Solicitar Audiencia de Adecuación de la Medida
FECHA DE ACUERDO	10-Diciembre-2013
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
DEFENSOR DE OFICIO	11-Diciembre-2013
MINISTERIO PUBLICO	11-Diciembre-2013
ADOLESCENTE PROCESADO	11-Diciembre-2013

ADOLESCENTES



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Penal

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	██████████
FECHA DE PRESENTACIÓN	26-Febrero-2014
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Pública Adscrita
RELATIVA A	Solicitar disminución de la Caución y exhibir documentales
FECHA DE ACUERDO	27-Febrero-2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
DEFENSOR PUBLICO	28-Febrero-2014
MINISTERIO PUBLICO	28-Febrero-2014
ADOLESCENTE PROCESADO	28-Febrero-2014

*Handwritten signature*

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	██████████
FECHA DE PRESENTACIÓN	04-Marzo-2014
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Publica Adscrita
RELATIVA A	Solicita Audiencia para Adecuación de la Medida impuesta en Resolución
FECHA DE ACUERDO	05-Marzo-2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
DEFENSOR	07-Marzo-2014
MINISTERIO PÚBLICO	07-Marzo-2014
ADOLESCENTE PROCESADO	07-Marzo-2014

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	██████████
FECHA DE PRESENTACIÓN	07-Enero-2014
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Pública Adscrita
RELATIVA A	Solicita la Terminación Anticipada del Proceso
FECHA DE ACUERDO	08-Enero-2014
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
DEFENSOR PUBLICO	10-Enero-2014
MINISTERIO PÚBLICO	10-Enero-2014
ADOLESCENTES PROCESADOS	10-Enero-2014

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	██████████
FECHA DE PRESENTACIÓN	04-Noviembre-2013
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Agente Ministerio Público Adscrito
RELATIVA A	Ofrecimiento de Elementos de convicción y Atribución de hechos

FECHA DE ACUERDO	04-Noviembre-2013
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
ADOLESCENTE PROCESADO	05-Noviembre-2013
DEFENSOR PARTICULAR	05-Noviembre-2013
MINISTERIO PÚBLICO	05-Noviembre-2013

### LIBRO DE OFICIOS GIRADOS PRIMER SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	270
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	Robo Calificado a Lugar Cerrado
ADOLESCENTE PROCESADO	SE OMITE
ASUNTO A TRATAR	Se Devuelve Expediente a PGJE.
REMITIDO A	Procuraduría General de Justicia del Estado
FECHA DE REMISIÓN	31-Marzo-2014

### LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SEGUNDA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	402
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	Contra la Salud
OFENDIDO	SE OMITE
ADOLESCENTE PROCESADO	SE OMITE
ASUNTO A TRATAR	Se remite Cuadernillo de Ejecución de Medida para su Destrucción
REMITIDO A	Lic. Jesús Héctor Grijalva Tapia , Subsecretario del Sistema Estatal Penitenciario.
FECHA DE REMISIÓN	28-Marzo-2014

### LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	00
CONTRA RESOLUCIÓN DEFINITIVAS	00
CONTRA AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (EN CONTRA DE AUTO VINCULACION A PROCESO)	00
CONTRA AUTOS QUE DESECHA PRUEBAS, DECRETEN EL SOBRESEIMIENTO, DECLARE COMPETENTE E INCOMPÉTENTE A UNA AUTORIDAD, ASI COMO CONCEDAN O NIEGUEN LA RECUSACION.	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	00
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	00
DELITO	00
OFENDIDO	00
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	00



RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA

JUZGADO PARA ADOLESCENTES Tijuana Baja California

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
REVOCAN SENTENCIA INTELUCUTORIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
CONFIRMAN AUTO	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

PODER JUD  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	01
CONTRA RESOLUCION DICTADA EN RECURSO DE REVOCACION QUE SE DICTO AL HABERSE DECLARADO INFUNDADO EL HECHO DE APLICAR MEDIO DE APREMIO PARA LOGRAR LA DILIGENCIACION DE PRUEBA PSICOLOGICA AL OFENDIDO	0
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRÁMITE	01

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	27-Noviembre-2013
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	Lesiones Culposas
REMITIDO A	Juez de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes Tijuana Baja California.
A EFECTO DE	Notificar Audiencia de Conciliación.

*Indicados*

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	16
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	12
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	28-Marzo-2014
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	Homicidio Calificado en Grado de Tentativa
REMITIDO POR	Juez de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes
A EFECTO DE	Notificar Informe de Avance trimestral

**LIBRO DE OBJETOS REMITIDOS**

<b>NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS</b>	56
<b>CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL</b>	██████████
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>ANOTACIÓN DE FECHA</b>	15-Marzo-2014
<b>OBJETO CONSISTENTE EN</b>	03 Discos Compactos

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

<b>TOTAL RECURSOS DE REVISIÓN</b>	00
<b>NO. DE RECURSO</b>	00
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE INDICIADO</b>	SE OMITE
<b>NO. AVERIGUACIÓN</b>	00
<b>FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO</b>	00
<b>FECHA Y RESOLUCIÓN IMPUGNADA</b>	00
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN</b>	00

**LIBRO DE CÉDULAS**

<b>CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES</b>	04
<b>ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A:</b>	██████████
<b>CÉDULA FEDERAL NÚMERO</b>	██████████
<b>FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO</b>	12-Marzo-2014

**LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCION Y DE COMPARECENCIA**

<b>ORDENES DE DETENCIÓN RECIBIDAS</b>	1
<b>DECRETADAS</b>	0
<b>NEGADAS</b>	1
<b>PENDIENTES</b>	0
<b>EXTINGUIDAS POR PERDÓN</b>	0
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	0
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	0
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS</b>	7
<b>DECRETADAS</b>	3
<b>NEGADAS</b>	3
<b>PENDIENTES</b>	1
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	0
<b>FECHA DE VENCIMIENTO PARA RADICARSE</b>	0



**ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta 1 Orden de Comparecencia, pendientes de resolver, mismas que se detallan a continuación.

FECHA RECIBIDO	CAUSA PENAL	DELITO
12-marzo-2014	[REDACTED]	Portación de Arma de Fuego sin licencia.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

**LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO Reporta Ordenes de Cateo.

**LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)**

CANTIDAD DE ADOLESCENTES PROCESADOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MEDIDA CAUTELAR.	08
NO. DE EXPEDIENTE Y ADOLESCENTE PROCESADO QUE CORRESPONDE AL ULTIMO REGISTRADO.	[REDACTED]
FECHA DE ACUERDO DE LA MEDIDA CAUTELAR	28-Marzo-2014
FECHA DE FIRMA	31-Marzo-2014

**LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES**

VALORES RECIBIDOS	[REDACTED]
EN RECIBO	17
EN POLIZA	17
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	25-Marzo-2014
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	A favor de la Parte Ofendida
CONCEPTO	Pago de Reparación de Daño
DELITO	Robo con Violencia
SALIDA DE VALORES	[REDACTED]
EGRESO EN RECIBO	19
EGRESO EN PÓLIZA	19
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO.	[REDACTED]
NÚMERO DE RECIBO	[REDACTED]
FECHA	12-Febrero-2014
CANTIDAD DE DINERO	[REDACTED]
DELITO	Robo de vehículo

*medias*

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy, dos de Abril del presente año, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana jueves tres de abril de dos mil catorce.

### **SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:**

Siendo las 8:00 horas, del día jueves tres de abril del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **JALIM ZIRAHUEN COMPARAN NÚNEZ** Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer, miércoles dos de abril por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

### **TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Álvaro Castilla Gracia**, Juez de Primera Instancia Especializada en Justicia para Adolescentes.

Sí se encuentra presente

### **SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

#### **PRIMERA SECRETARIA**

1.- **Lic. Luz Adriana Macías Molina.**

Si se encuentra presente.

#### **SEGUNDA SECRETARIA**

2.- **Lic. Silvia Isabel Paniagua Castro.**

Si se encuentra presente.

### **SECRETARIA ACTUARIA:**

1.- **Lic. Shamil González García.**

Si se encuentra presente

### **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

1.- **Ania Lizeth Islordia Farrera.**

Sí se encuentra presente

2.- **Verónica Castillo García.**

Sí se encuentra presente



JUZGADO PARA  
ADOLESCENTES  
MEXICALI, B.C.

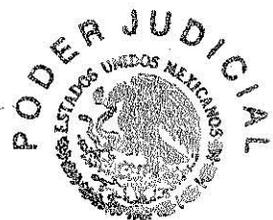
3.- Clara María Matus Márquez.

Sí se encuentra presente.

COMISARIO

4.- Dinael Valenzuela Gómez.

Sí se encuentra presente



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

Acto Seguido el Suscrito visitador procede a la revisión del libro de resoluciones definitivas, así como de los expedientes solicitados al azar.

**LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**

<b>CITACIONES RESOLUCIONES DEFINITIVAS</b>	60
<b>RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS</b>	55
<b>RESOLUCIONES PENDIENTES</b>	05
<b>CITACIONES DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE MODIFICACIÓN DE MEDIDA.</b>	68
<b>RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA</b>	53
<b>RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA PENDIENTES.</b>	15

A continuación se describen las cinco Resoluciones Definitivas pendientes de dictarse.

*mbcas*

FECHA INICIO	CAUSA PENAL	DELITO	FECHA DE CITACION AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
03-marzo-2012(se suspendió procedimiento por evasión)		Robo con violencia (13 marzo 2014 se cumplimentó Orden de detención, se reinicia procedimiento)	01-Abril-2014
07-Febrero-2014		Contra la Salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetamina.	04-Abril-2014
11-febrero-2014		Contra la Salud en su modalidad de posesión de clonazepan.	21-Abril-2014
26-febrero-2014		Robo de vehículo con violencia.	04-abril-2014
03-Marzo-2014		Robo con violencia	04-abril-2014

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de Resoluciones, se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

*[Handwritten signature]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo con violencia
<b>INICIO</b>	15-Septiembre-2013
<b>FOJAS</b>	156
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	18-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	18-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	18-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	18-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	18-Septiembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	15-October-2013
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	13-Noviembre-2013 A petición de la Defesa se decreta la apertura del Procedimiento Abreviado
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	13-Noviembre-2013
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente acreditado el hecho y la participación del adolescente, se impone la medida de Apercibimiento, la obligación de Obtener un Trabajo formal por un lapso de dos años.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	13-Noviembre-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	13-Noviembre-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	13-Noviembre-2013
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	20-Noviembre-2013



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>INICIO</b>	08-Septiembre-2013
<b>FOJAS</b>	102
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	10-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	10-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	10-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	10-Septiembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	03-October-2013
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	03-October-2013 A Petición de la Defensa se da la Apertura del Procedimiento Abreviado.
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	17-October-2013
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el Hecho y la Participación del Adolescente, se impone la Medida de Apercibimiento, la obligación de concluir Secundaria en un plazo de Tres años y la prohibición de ingerir sustancias prohibidas.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	17-October-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	17-October-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	17-October-2013
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	23-October-2013

ABRADO PATRI  
ADOLESCENTE  
MEXICALI, B.C.

medios  
21

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>INICIO</b>	12-Septiembre-2013
<b>FOJAS</b>	130
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	13-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	13-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	13-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	13-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	13-Septiembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	30-Septiembre-2013
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	30-Septiembre-2013 A petición de la Defensa se da la Apertura del Procedimiento Abreviado.
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	15-October-2013
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el Hecho y la participación del Adolescente se impone la medida Apercibimiento, concluir los estudios de Secundaria en un plazo de un año y la Prohibición de Ingerir sustancias prohibidas.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	15-October-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	15-October-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	15-October-2013
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	19-October-2013



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>DELITO</b>	Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo
<b>INICIO</b>	22-Septiembre-2013
<b>FOJAS</b>	131
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	24-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	24-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	24-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	24-Septiembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	24-Septiembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	21-October-2013
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	20-Noviembre-2013 A petición de la Defensa se declara la Apertura del Procedimiento Abreviado.
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	25-Noviembre-2013
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el Hecho y la participación del Adolescente, se impone la medida de Aprecbimiento y la Prohibición de Ingerir sustancias Prohibidas por un plazo de dos años.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	25-Noviembre-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	25-Noviembre-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25-Noviembre-2013
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	29-Noviembre-2013

*masas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>INICIO</b>	22-Diciembre-2013
<b>FOJAS</b>	192
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	26-Diciembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	23-Enero-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	11-Febrero-2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	11-Febrero-2014
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	11-Febrero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	11-Febrero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	11-Febrero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-Febrero-2014
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	15-Febrero-2014



PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

ASIGNADO PARA  
ADOLESCENTE  
MEXICALI P.C.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>INICIO</b>	26-Enero-2014
<b>FOJAS</b>	132
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	28-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	28-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	28-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	28-Enero-20104
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	28-Enero-2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	24-Febrero-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	19-Marzo-2014 A petición de la Defensa se declara la Apertura del Procedimiento Abreviado
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	21-Marzo-2014
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el hecho y la participación del Adolescente, se impone la medida de Apercibimiento, la Obligación de concluir los estudios de Secundaria y Obtener un trabajo formal por un plazo de dos años.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	21-Marzo-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	21-Marzo-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	21-Marzo-2014
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	27-Marzo-2014

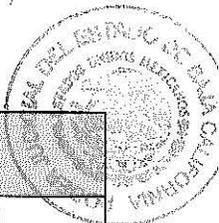
mbuas

*(Handwritten signatures and marks)*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo Vehículo de Motor
<b>INICIO</b>	10-Enero-2014
<b>FOJAS</b>	140
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	13-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	13-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	13-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	13-Enero-2014
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	13-Enero-2014
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	18-Febrero-2014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	05-Marzo-2014
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	10-Marzo-2014
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el Hecho y la participación del Adolescente, se impone la medida de Apercibimiento, la obligación de concluir los estudios de Secundaria y la Obligación de Obtener un trabajo formal por un lapso de dos años.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	10-Marzo-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10-Marzo-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10-Marzo-2014
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	14-Marzo-2014



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>DELITO</b>	Robo con violencia
<b>INICIO</b>	15-Diciembre-2013
<b>FOJAS</b>	101
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	16-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	16-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	16-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	16-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	16-Diciembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	16-Diciembre-2013
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	16-Diciembre-2013 A petición de la Defensa se declara la Terminación Anticipada del Proceso.
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	30-Diciembre-2013
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente acreditado el Hecho y la Participación del Adolescente, se impone la medida de Apercibimiento, la Obligación de Obtener un trabajo Formal por un lapso de dos años.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	30-Diciembre-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	30-Diciembre-2013
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	30-Diciembre-2013
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	07-Enero-2014

*indicar*

*[Handwritten signature]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo Calificado a Lugar Cerrado en Grado de Tentativa
<b>INICIO</b>	23-Diciembre-2013
<b>FOJAS</b>	103
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	26-Diciembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	03-Enero-014
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	03-Enero-2014 A petición de la Defensa de decreta la Terminación Anticipada del Proceso.
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	16-Enero-2014
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el Hecho y la Participación del Adolescente, se impone la medida de Apercibimiento, concluir los Estudios de Secundaria en un Plazo máximo de Un año y la Prohibición de Ingerir Sustancias Prohibidas.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	16-Enero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	16-Enero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	16-Enero-2014
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	22-Enero-2014



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>INICIO</b>	17-Diciembre-2013
<b>FOJAS</b>	157
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	18-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE</b>	18-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	18-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	18-Diciembre-2013
<b>NOTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL DEL ADOLESCENTE</b>	18-Diciembre-2013
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	26-Diciembre-2013
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO (PRUEBAS Y ALEGATOS)</b>	26-Diciembre-2013 A petición de la Defensa se decreta la Apertura del Procedimiento Abreviado.
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	10-Enero-2014
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	Quedo Plenamente Acreditado el Hecho y la Responsabilidad del Adolescente, se impone la medida de Apercibimiento, Obligación de Concluir los Estudios de Secundaria y la Obligación de Obtener un Trabajo por un Lapso de dos años.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO</b>	10-Enero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10-Enero-2014
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10-Enero-2014
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	16-Enero-2014

ALZADO PARA ADOLESCENTES MEXICALI, B.C.

medias 2)

Acto Seguido el Suscrito visitador procede a la revisión de libros y Agendas del Secretario Actuario y de los Secretarios de Acuerdos, así como de los expedientes solicitados al azar.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:  
EXPEDIENTES EN TRÁMITE**  
(Se anexa relación de expedientes en trámite por Secretaria)

**PRIMERA SECRETARÍA:**

<b>EXPEDIENTES EN TRAMITE</b>	06
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	██████████
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Luz Adriana Macías Molina**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	102
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	79
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	17
<b>AUDIENCIAS PENDIENTES POR CELEBRAR</b>	06
<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	00

De las 17 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias **21 de abril de 2014**, relativa al expediente ██████████ instruida en contra del adolescente procesado, por el delito de **Contra la Salud en su modalidad de Posesión de Clonazepan** para la celebración de la audiencia de Resolución definitiva en procedimiento Abreviado a cargo del procesado de mérito.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

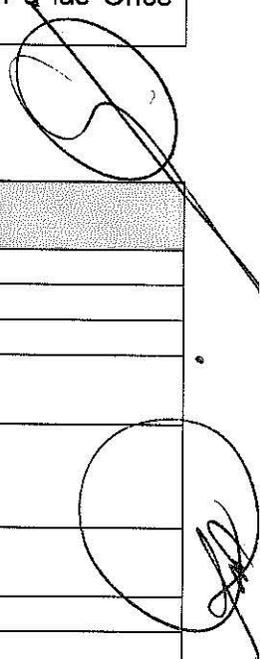
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	166
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	03-Marzo-2012
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	05-Marzo-2012 (se suspende Procedimiento por que el Adolescente se Evadió de la Justicia) 13-Marzo-2014 Se cumplimentó Orden de Detención y se reanuda el Procedimiento.
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	14-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	14-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	14-Marzo-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene recibo que ampara el concepto Libertad Bajo Caución folio 1209823 a favor del adolescente procesado.



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	121
<b>DELITO</b>	Contra la Salud en la Modalidad de Narcomenudeo por posesión de metanfetamina
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	07-Febrero-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso) A petición de la Defensa de Amplio Auto de plazo Constitucional.</b>	12-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	12-Febrero-2014
00 de xx del 200	12-Febrero-2014
00 de xx del 200	12-Febrero-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene recibo que ampara el concepto Libertad Bajo Caucción folio ██████████ a favor del adolescente procesado



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	152
<b>DELITO</b>	Robo de Vehículo con Violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	26-Febrero-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	27-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	27-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	27-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	27-Febrero-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	21-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se solicita traslado de Adolescentes a efecto de desahogar Audiencia para el día 04-Abril-2014 a las Once horas.



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	153
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO Incompetencia remitida por Juez de Garantía del Partido Judicial</b>	15-Marzo-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso) Vinculación a Proceso</b>	13-Noviembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	13-Noviembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	13-Noviembre-2013
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	13-Noviembre-2013
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	31-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se Tiene al Representante legal Solicitando se Fije Caucción

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	99
<b>DELITO</b>	Contra la Salud en su modalidad de posesión de Clonazepan
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO Orden de Comparecencia</b>	11-Febrero-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	27-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	27-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	27-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	27-Marzo-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	27-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se decretó Auto Sujeción a Proceso, a petición de la Defensa se solicita la Terminación Anticipada del Proceso, señalando fecha para dictar Resolución Definitiva.

**EXPEDIENTES EN TRÁMITE**  
(Se anexa relación de expedientes en trámite por Secretaria)

**SEGUNDA SECRETARÍA:**

<b>EXPEDIENTES EN TRAMITE</b>	05
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	██████████
<b>ADOLESCENTE PROCESADO</b>	SE OMITE
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia

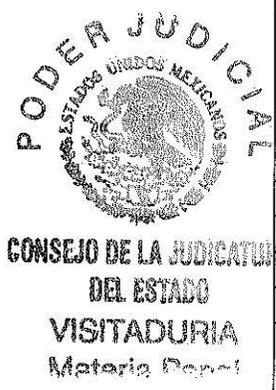
Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Silvia Isabel Paniagua Castro**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	135
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	106
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	24
<b>AUDIENCIAS PENDIENTES POR CELEBRAR</b>	05
<b>CANCELADAS (por perdón Judicial)</b>	00

Ahora bien, las **24** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean Adolescentes, ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **08 de Abril de dos mil catorce**, relativa al expediente número ██████████ que se sigue en contra del adolescente procesado, por la comisión del delito de **Contra la Salud**, señalándose fecha para llevar a cabo Audiencia de Adecuación de la Medida por Incumplimiento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	245
<b>DELITO</b>	Robo Calificado a casa Habitación
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	08-Septiembre-2008
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso) Se cumplimentó Orden de Detención 11-Febrero 2014</b>	14-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	14-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	14-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	14-Febrero-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	25-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene al Defensor Particular Ofreciendo Pruebas.

*mezas*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	176
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	16-Febrero-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	18-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	18-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	18-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	18-Febrero-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	06-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene al Agente del Ministerio Público Ofreciendo Elementos de Convicción.

*(Handwritten mark)*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	142
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	03-Marzo-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	05-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	05-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	05-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	05-Marzo-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene al Defensor Público solicitando la terminación anticipada del proceso.

*(Handwritten mark)*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	108
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	26-Febrero-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	27-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	27-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	27-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	27-Febrero-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	25-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene al Representante Legal del Adolescente depositando como medida cautelar Liberta Bajo Caución, Billete Folio [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] Billete Folio [REDACTED]

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	76
<b>DELITO</b>	Contra la Salud en la modalidad de posesión de Narcótico denominado Metanfetaminas con fines de comercio o Suministro
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>FECHA INICIO</b>	11-Marzo-2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL (Auto de sujeción a proceso)</b>	13-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE Y A SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	13-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	13-Marzo-2014
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	13-Marzo-2014
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	No
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	26-Marzo-2014
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene al Agente Ministerio Público Adscrito ofreciendo Elementos de Convicción y atribución de hechos.

**ACTUARIO:**

Asimismo a la **Licenciada Shamil González García**, le fueron cargados a partir del día 05 de Octubre del 2013 al 31 de Marzo del 2014, el número de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	973
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	968
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	05
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	00
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	[REDACTED]
<b>FECHA DE CARGO</b>	21-Febrero-2014
<b>DELITO</b>	Robo Calificado a Lugar Cerrado en Grado de Tentativa
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>ADOLESCENTE INCULPADO</b>	SE OMITE
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	21-Febrero-2014
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Adecuación de Medida por Incumplimiento.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO PARA ADOLESCENTES JUDICIAL B.C.



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Robo con Violencia
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	08-Enero-2014
<b>FECHA DE CARGO</b>	08-Enero-2014
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar Terminación Anticipada del Proceso
<b>NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE REPRESENTANTE LEGAL.</b>	Y 10-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10-Enero-2014
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10-Enero-2014

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	Contra la Salud en la Modalidad de posesión de Metanfetamina
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	05-Febrero-2014
<b>FECHA DE CARGO</b>	05-Febrero-2014
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar Elementos de Convicción y Atribución de hechos.
<b>NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE REPRESENTANTE LEGAL.</b>	Y 07-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	07-Febrero-2014
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	07-Febrero-2014

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, 07 según reporta del libro de firmas al día 31 de marzo del año 2013 de los cuales son de la **Primera Secretaria 02**; de la **Segunda Secretaria 05**; de los cuales hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma e incumplido 01.

*Escopu*

**COMISARIO:**

*[Handwritten signature]*

La función de Comisario del Juzgado la realiza **DINAEL VALENZUELA GOMEZ**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo de objetos asegurados. De igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

*[Handwritten signature]*

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.

- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.

- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes

- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal jurisdiccional.

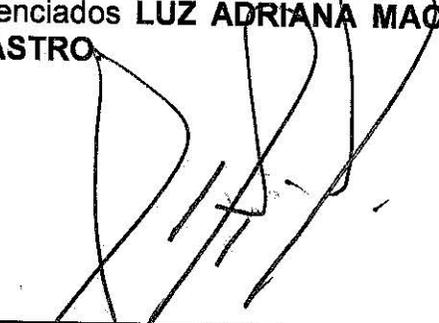
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.

- No ocurrieron incidentes de inasistencia

- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita el **Licenciado ÁLVARO CASTILLA GRACIA** Juez de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Mexicali, Baja California, en el uso de la voz **manifiesta: SIN MANIFESTACION.**

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las quince horas del día tres de Abril dos mil catorce, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **JÁLIM ZIRAHUEN COMPARÁN NÚÑEZ**, como el Titular del Juzgado Licenciado **ÁLVARO CASTILLA GRACIA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **LUZ ADRIANA MACIAS MOLINA** y **SILVIA ISABEL PANIAGUA CASTRO**.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JALIM ZIRAHUEN COMPARAN NÚÑEZ**  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Baja California

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ÁLVARO CASTILLA GRACIA**  
Juez de Primera Instancia  
Especializado en Justicia para Adolescentes



*macias*  
2

**LIC. LUZ ADRIANA MACIAS MOLINA**  
Primer Secretaria de Acuerdos

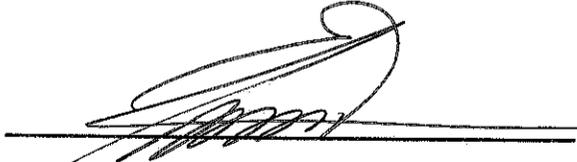
**LIC. SILVIA ISABEL PANIAGUA CASTRO**  
Segundo Secretario de Acuerdos



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal**

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 49/2014 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE FECHAS 02 Y 03 DE ABRIL DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 31 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, POR EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

